ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 07 siete de mayo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 2397 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Tratamiento de agua 1 Partida

b) Requisición 2400 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y mantenimiento de pozo 1 Partida

c) Requisición 2401 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y mantenimiento de pozo 1 Partida

d) Requisición 2483 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:
Combustible 2 Partidas

e) Requisición 2541 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Materiales 20 Partidas

f) Requisición 2542 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Materiales 15 Partidas

g) Requisición 2558 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Materiales 16 Partidas

h) Requisición 2569 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:
Honorarios por cobranza 1 Partida

i) Requisición 2610 de fecha 02 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:
Honorarios por servicio 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
12:34 04-06-13 gaby

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 2397 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados	1.00	Servicio	203,829.4500	$203,829.45
				Total con IVA	$203,829.45

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2397,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $203,829.45 (Son doscientos tres mil ochocientos veintinueve pesos, cuarenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

b) Requisición 2400 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento del pozo profundo no.2 mediante suministro de electrobomba sumergible nueva 60hp, ubicado en el fraccionamiento "El Palomar"	1.00	Servicio	274,925.9700	$274,925.97
				Total con IVA	$274,925.97

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2400,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $274,925.97 (Son doscientos setenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos, noventa y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido .----------

Requisición 2401 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento del pozo profundo no.2 mediante diagnostico inicial, rectificación de ademe y rehabilitación integral por medio de químico-mecánicos en el fraccionamiento "EL Palomar"	1.00	Servicio	339,405.1500	$339,405.15
				Total con IVA	$339,405.15

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2401,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $339,405.97 (Son trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos, noventa y siete centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 2483 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual, en virtud de la urgencia, con el Proveedor AUTOSERVICIO GASOLINERO HACIENDA SANTA FE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Gasolina Magna	1.00	Litros	1,344.4828	$1,344.48
2	Diesel	1.00	Litros	172,217.6466	$172,217.65
				Subtotal	$173,562.13
				IVA	$27,769.94
				Total	$201,332.07

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2483,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor AUTOSERVICIO GASOLINERO HACIENDA SANTA FE S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $201,332.07 (Son doscientos un mil trescientos treinta y dos pesos, siete centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 2541 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a dieciséis proveedores, siendo los únicos que cotizaron "Tpp de Guadalajara S.A. de C.V.", Herramientas Especializadas Con S.A. de C.V. y el C. Álvaro Velázquez Obregón, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación en las partidas en las que cada uno presupuesto el precio más bajo, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

Al proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
10	2.00	Piezas	Pinza de presión punta larga 4"	47.4100	$94.82
12	2.00	Piezas	Macheulo para tubo ½" surtek cod 123603	64.6600	$129.32
13	2.00	Piezas	Pistola p/pintar alta presión 60 PSI cod:19002	254.3100	$508.62

			Trupper		
14	5.00	Pieza	Repuesto de tanque de gas para soplete portátil benzomatic 479g.	28.4000	$142.00
16	10.00	Pieza	Cepillo de cerdas de acero inoxidable 18" de cabo largo	39.5700	$395.70
19	50.00	Pieza	Cinta sella roscas ¾ código 12521 clave CTF-3/4	3.4500	$172.50
				Total con IVA	$1,673.83

Al proveedor Herramientas Especializadas Con .S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
11	2.00	Pieza	Tarraja para tubo PVC cod: tmp surtek	480.0000	$960.00
15	3.00	Pieza	Chispa para soplete	42.0000	$126.00
17	10.00	Pieza	Cepillo de cerdas de acero inoxidable 10"	113.0000	$1,130.00
				Total con IVA	$2,570.56

Al proveedor Álvaro Velázquez Obregón, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	30.00	Pieza	Dosificador mca. Prominent mod 1601PPB200D01	5,498.2500	$164,947.50
2	100.00	Pieza	Champ Ring p/Dosificador marca Prominent mod 1601	73.4300	$7,343.00
3	100.00	Pieza	Tube Nozel p/dosificador marca Prominent mod 1601	93.4300	$9,343.00
4	50.00	Pieza	Diafragmas para dosificador marca Prominent mod 1601	1,240.0000	$62,000.00
5	50.00	Pieza	Diafragmas para dosificador marca Prominent mod CNPA0704PPB000D01	1,378.0000	$68,900.00
6	20.00	Pieza	Cabezales para dosificador marca prominent	2,108.0000	$42,160.00
7	100.00	Pieza	Tubing 6*4 en PE para carga y descarga	17.5000	$1,750.00
8	200.00	Metro	Manguera para dosificador Milton Roy mod p151-398TI	32.5000	$6,500.00
9	15.00	Pieza	Cartucho check para dosificador Milton Roy mod. B141-311SI	237.5000	$3,562.50
19	20.00	Pieza	Cepillo de cerdas de plástico 18"	230.0000	$4,600.00
20	100.00	Metro	Manguera flexible para dosificador Prominent mod 1601	17.5000	$1,750.00
				Total con IVA	$432,512.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2541,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,673.83 (Son un mil seiscientos setenta y tres pesos, ochenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente), al Proveedor Herramientas Especializadas Con S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de $2,570.56(Son dos mil quinientos setenta pesos, cincuenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) y al Proveedor Álvaro Velázquez Obregón quien cotizó con un importe de $432,512.96(Son cuatrocientos treinta y dos mil quinientos doce pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

f) Requisición 2542 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a doce proveedores, siendo el que ofrece el mejor tiempo de entrega y calidad "Álvaro Velázquez Obregón" por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

---

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	50.00	Pieza	Válvula de succión para dosificador prominent mod 1601	1,267.0000	$63,350.00
2	50.00	Pieza	Válvula de descarga para dosificador prominent mod 1601	1,205.4900	$60,274.50
3	50.00	Pieza	Válvula de pie para dosificador prominent mod 1601	924.67000	$46,233.50
4	30.00	Pieza	Válvula de succión para dosificador Milton Roy mod P15-398TI	410.7100	$12,321.30
5	20.00	Pieza	Válvula de descarga 3 vías para dosificador Milton Roy P15-398TI	660.7100	$13,214.20
6	30.00	Pieza	Válvula de pie para dosificador Milton Roy mod. P15-398TI	625.0000	$18,750.00
7	100.00	Pieza	Válvula de paso pvc ½ C-80 unión ambos lados roscable	279.5100	$27,951.00
8	38.00	Tramo	Tubo pvc ½" C-80	70.1600	2,666.08
9	50.00	Pieza	Cople pvc ½" C-80 roscable	18.8100	$940.50
10	50.00	Pieza	Nudo pvc ½" C-80 roscable	39.4500	$1,972.50
11	50.00	Pieza	Codo 90º pvc ½" C-80 roscable	21.4800	$1,074.00
12	50.00	Pieza	Codo 45º pvc ½" c-80 roscable	34.4800	$1,724.00
13	50.00	Pieza	Niple de 2" en ½" pvc C-80 roscable	10.6300	$531.50
14	50.00	Pieza	Niple de 4" en ½" pvc C-80 roscable	15.5100	$775.50
15	50.00	Pieza	Niple de 6" en ½" pvc C-80 roscable	16.5100	$825.50
				Subtotal	$252,604.08
				IVA	$40,416.65
				Total	293,020.73

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2542,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada; a través del proveedor Álvaro Velázquez Obregón, quien cotizó con un importe de $293,020.73 (Son doscientos noventa y tres mil veinte pesos, setenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

g) Requisición 2558 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a dieciséis proveedores, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a "Tpp de Guadalajara S.A. de C.V.", Grupo Metropolitano Pegaso S.A. de C.V. y el C. Álvaro Velázquez Obregón la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación en las partidas en las que cada uno presupuesto el precio más bajo y ofertó la mejor calidad, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

Al proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
5	20.00	Pieza	Marro de 4lb	85.3400	$1,706.80
8	20.00	Pieza	Llave española ¾"	62.0700	$1,241.40
9	20.00	Pieza	Llave española 15/16"	85.0000	$1,700.00
10	20.00	Pieza	Llave española 11/16"	54.5000	$1,090.00
				Subtotal	$5,738.20
				IVA	$918.11
				Total	$6,656.31

Al proveedor Grupo Metropolitano Pegaso S.A. de C.V., la siguiente partida;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
13	20.00	Juego	Juego de dados con matraca ¾"	2,272.3100	$45,446.20
				Subtotal	$45,446.20
				IVA	$7,271.39

				Total	$52,717.59

Al proveedor Álvaro Velázquez Obregón, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Pieza	Llave stilson #14	115.3000	$2,306.00
2	20.00	Pieza	Llave stilson #12	93.7500	$1,875.00
3	20.00	Pieza	Llave perica #8	52.8000	$1,056.00
4	20.00	Pieza	Arco p/segueta	52.8000	$1,056.00
6	20.00	Pieza	Llave española 3/8	17.2300	$344.60
7	20.00	Pieza	Llave española ½"	20.4600	$409.20
11	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 3/8"	296.3200	$5,926.40
12	20.00	Juego	Juego de dados con matraca ½"	468.7500	$9,375.00
14	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 5/8	856.6700	$17,133.40
15	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 15/16	856.6700	$17,133.40
16	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 11/16	856.6700	$17,133.40
				Total con IVA	$85,548.14

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2558,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $6,656.31 (Son seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos, treinta y un centavos, moneda nacional de curso corriente), al Proveedor Grupo Metropolitano Pegaso S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de $52,717.59(Son cincuenta y dos mil setecientos diecisiete pesos, cincuenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) y al Proveedor Álvaro Velázquez Obregón quien cotizó con un importe de $85,548.14(Son ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos, catorce centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

h) Requisición 2569 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza	1.00	Servicio	466,900.0000	$466,900.00
				Total con IVA	$466,900.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2569,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $466,900.00 (Son cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

---

i) Requisición 2610 de fecha 02 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería Municipal, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ESTRAGO ASESORES S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por devolución IVA	1.00	Servicio	352,364.	$352,364.79

				7900	
				Totales	$352,364.79

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2610,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ESTRAGO ASESORES S.C., quien cotizó con un importe de $352,364.79 (Son trescientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos, setenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;----------

1) Requisición 2315 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:----------

Cal agrícola 1 Partida

2) Requisición 2317 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:----------

Paquetes humificadores 2 Partidas

3) Requisición 2318 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:----------

Paquetes humificadores 1 Partida

4) Requisición 2643, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:----------

Tratamiento de agua 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las requisiciones señaladas para su análisis y votación;----------

1) Requisición 2315 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, el Proveedor número 1443, Proveedora de Materiales Peña S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	916.00	Tonelada	Cal agrícola	420.0000	$384,720.00
				IVA	$0
				Total	$384,720.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2315,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Proveedora de Materiales Peña S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $384,720.00 (Son trescientos ochenta y cuatro mil setecientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso
corriente).----------

2) Requisición 2317 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo

la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que presentó una propuesta, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	363.00	Paquete	Paquete humificador(bacterias y enzimas)	700.0000	$254,100.00
2	48.00	Saco	Harinas orgánicas	515.0000	$24,720.00
				Subtotal	$278,820.00
				IVA	$0
				Total	$278,820.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2317,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., quien cotizó con un importe de $278,820.00 (Son doscientos setenta y ocho mil ochocientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

3) Requisición 2318 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que presentó una propuesta, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	601.00	Paquete	Paquete humificador(bacterias y enzimas)	700.0000	$420,700.00
				Subtotal	$420,700.00
				IVA	$0
				Total	$420,700.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2318,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., quien cotizó con un importe de $420,700.00 (Son cuatrocientos veinte mil setecientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

4) Requisición 2643, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con	1.00	Servicio	409,872.	$409,872.59

	productos controlados fraccionamiento Santa Fe			5900	
				Total con IVA	$409,872.59

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2643,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $409,872.59 (Son cuatrocientos nueve mil ochocientos setenta y dos pesos, cincuenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos, se da por terminada siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 07 días del mes de mayo del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMENO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 07 de mayo de 2013.